



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 1 de 24

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 018

FECHA: ENERO 22 DE 2015
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buenos días, sean bienvenidos Honorables Concejales, a nuestro invitado especial al doctor Carlos Eduardo Sevilla Cadavid, al jurídico de la corporación, empleados y público que nos acompaña.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día de la sesión del 22 de enero del 2016.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo, el doctor Eduarda Servillanotario segundo.

Siendo las 8 y 00 minutos del día 22 de enero de 2016 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LOS DOCTORES CARLOS DUARDO SEVILLA CADAVID NOTARIO SEGUNDO, EL DOCTOR JUAN HERNANDO MUÑOZ NOTARIO PRIMERO, TEMA: RECONOCIMIENTO COMO AUTORIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 2 de 24

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 3 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DE LOS DOCTORES CARLOS DUARDO SEVILLA CADAVID NOTARIO SEGUNDO, EL DOCTOR JUAN HERNANDO MUÑOZ NOTARIO PRIMERO, TEMA: RECONOCIMIENTO COMO AUTORIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, muy buenos días.

Hoy teníamos dos invitados de verdad de lujo, entendemos y nos hizo llegar vía telefónica las múltiples obligaciones del doctor Juan Hernando Muñoz Muñoz que es como el Presidente de los notarios a nivel nacional por lo tanto le quedó pues casi que imposible, incluso sabemos que es un tipo supremamente pues comprometido con todos los bellanitas porque es nacido y criado acá pero hay momentos en que le queda muy difícil, pero hoy también tenemos la presencia del doctora Carlos Eduardo Sevilla Cadavid.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 4 de 24

Bienvenido doctor Carlos Eduardo al Recinto de la democracia, estamos prestos a escucharlo y a que nos diga de donde viene para donde va, como encontró la notaria, cual es el pensamiento, cuales son los planes de acción, sabemos que usted no lleva mucho tiempo allá, que propósitos, que le puede brindar a todos los bellanitas. Este es el Recinto de la democracia donde somos los voceros, lo representantes de más de 700.000 bellanitas que a diario nos hacen múltiples preguntas entre ellas a vecestramites que ni ellos ni nosotros de pronto podemos conocer, nosotros creemos que la notaria solamente es para hacer escrituras o para confinar y registrar niño, entonces hay mil cantidad de trámites.

Entonces le doy la palabra a usted que es autoridad en la materia. Bienvenido y muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muy buenos días, gracias señor Presidente, Honorables Concejal.

Soy portador de la disculpa del doctor Juan Hernando Muñoz, él no solamente es el presidente de los notarios a nivel nacional, sino también el presidente de los notarios a nivel Antioquia, entonces esa duplicidad de presidencia hace que tenga múltiples ocupaciones, gran amigo Juan.

Llevo en Bello desde el mes de julio del 2015, vengo de la notaria 31 de Medellín donde ejercí como notario dos años cuando ingresen a carrera notarial. Mi trayectoria de vida es muy corta, soy nacido en Popayán Cauca, abogado de la universidad del Cauca, posteriormente me trasladé al Espinal Tolima como personero municipal, después de la personería decanee la facultad de derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia durante 17 años en el Espinal Tolima, cuando ingresé a carrera judicial como juez octavo administrativo de Ibagué. Después de estar en Ibagué duré 2 años y medio como magistrado en el tribunal administrativo del Valle del Cauca cuando ingrese a carrera notarial y me ingresaron en la notaria 31 de Medellín.

Los notarios que están en carrera tienen la posibilidad de pedir traslados o en la carrera notarial se llama derecho preferencial a las notarías que queden vacantes de la misma categoría dentro del mismo departamento.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 5 de 24

En ese orden de ideas del doctor Julián, mi antecesor quien estaba de notario segundo de Bello pidió traslado para la notaria 12 de Medellín, cuyo titular fue retirado por haber cumplido los 65 años que al notariado le da retiro forzoso. Entonces nuestro doctor Julián está fungiendo como notario en la notaria 12 de Medellín, al quedar vacante la notaria de Bello pedí traslado desde Medellín y esa es la razón por cual estoy en esta hermosa ciudad.

Muy contento, es una ciudad que me ha brindado su afecto, he tenido muy buen contacto con los habitantes, sobre todo señor Presidente y Honorables Concejales en materia de asesoría, lo que más se mueve en la notaria son las asesorías, allá me acompaña un grupo de dos asesoras jurídicas y el notario que nos encargamos permanentemente de orientar a la comunidad en todos aquellos trámites relacionados con derecho de familia, con derecho civil, sobre todo el régimen de propiedad inmobiliaria y con todos los aspectos que tienen que ver con el estado civil de la persona.

El papel fundamental del notario es ser pedante, ser fedatario de los actos que haga en los particulares, pero muchos particulares desconocen cuáles son los actos que se pueden llevar a cabo en una notaría, este es el trabajo de nosotros asesorar a cada uno de los usuarios en los tramites que se deben llevar no solamente ante cada despacho notarial, sino ante las diferentes estancias oficiales, tenemos una garantía que es Juan Hernando y yo conocemos el servicio público, somos especializados en administrativo, entonces conocemos el tema de la administración y ello conlleva a una óptima asesoría a los usuarios.

Los problemas de la notaria en Bello básicamente tienen una gran cantidad de inmuebles que no tienen escrituras, aquí en Bello sobre todo venden hasta el aire a través de un documento privado, vender el aire que era un caso muy exótico para míes que empiezan a construir y el último piso vender el aire para que pueda una persona construir en el él o sea es vender el aire de la azotea, pero todo eso está solamente soportado en documentos privados, entonces no hay escrituración, la mayoría de inmuebles son adquiridos mediante inmuebles de posesión, se posesionan en un terreno y después de 10 años acuden a los jueces de familia, a los jueces civiles del circuito, perdón para que los jueces a través de un proceso que se denomina pertenencia ordene al notario que haga la correspondiente escritura pública.

También tenemos mucho problema de embarazo de adolescentes, niñas que no han cumplido 15 16 años y ya están registrando, abuelas de 35, 40 años,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 6 de 24

entonces eso se ve reflejado en las notarías ¿Por qué? Porque allá es donde acuden al registro de los menores de edad, si les sugeriría a ustedes como honorables concejales, pues la implementación de medidas en pro de evitar esos embarazos juveniles, eso conlleva no a la formación de una familia sino que conllevan es a crear resquemores y a crear conflictos al interior de las familias.

A parte de eso los tramites propios de las notarías como son la escrituración de hipotecas, la escrituración de contratos de compraventa, los matrimonios, los divorcios, los divorcios si son de común acuerdo y toda aquella clase de actos donde se requiera la fedacion del notario.

Estoy en la notaria para servirles, cualquier duda de carácter notarial o de cualquier otro tipo con muchísimo gusto, estamos el equipo notarial para atenderlos.

Manejamos básicamente 15, 16 empleados de los cuales solamente dos son foráneos, de resto todos son bellanitas, incluso tengo empleadas de la notaria que llevan 19 años en la notaria, no se ha cambiado absolutamente a nadie ¿Por qué? Pues porque son gente de la región, los conocen a ustedes, conocen la problemática del municipio, son amigos de casi todos ustedes, entonces sería un error llegar a una notaría a cambiar todo el personal, cuando ese personal es de la región y está arraigado con las costumbres y problemática del sector.

Si tienen alguna pregunta con muchísimo gusto estaré dispuesto a responderla.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Si, muchas gracias muy amable.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente cordial saludo a usted a la Mesa directiva, a los compañeros Corporados, a nuestro invitado de hoy el doctor Carlos Eduardo agradecerle por tener esa delicadeza con la corporación de estar acá en el día de hoy compartiendo con nosotros, a todos los presentes en el Recinto.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 7 de 24

Doctor Carlos a ver mi intervención va dirigida como en dos líneas para hacerle dos preguntas porque me quedó pues como preocupado, porque usted refleja dos problemas bien importantes sociales que nos competen a nosotros y que creo que el día de hoy debemos de quedar bien inquietos, afortunadamente estamos en un proceso de construcción, un plan de desarrollo para estos cuatro años que serna la cara de navegación en cabeza del doctor César Suárez.

Uno de los temas bien complicados no solo para la municipalidad de Bello sino obviamente todas las ciudades es el tema de ingresos, los ingresos d se deben ver fortalecidos en muchos ítems sobretodo uno bien importante que usted acaba de mencionar y es la problemática de la falta de escrituración de predios porque obviamente en la medida que no haya esa escrituración en esa medida tampoco hay la oportunidad de alguna forma de desenglobe para definir los predios como son y sus dueños y de la misma forma fortalecer el ítem del impuesto predial.

Nosotros venimos de un periodo del año pasado donde hubo una actualización catastral, donde tuvo todos los problemas que usted quiera porque obviamente es un tema antipopular pero adicional a eso tuvo muchas complicaciones durante mucho tiempo y el intentar otra vez retomar las soluciones implicaba todo un montaje de sistema, de software de logística que iba por lógica mostrar algunos errores, se han ido corrigiendo, se han ido solucionando, pero entonces pregunta concreta, en ese tema usted tiene conocimiento que la Administración en cabeza de catastro, en cabeza de la dependencia de catastro ha tenido algún tipo de articulación con las notarías para fortalecer o intentar corregir obviamente o intentar llevar un tema tan importante de la mano de ustedes para poderlo medianamente hacer evidente, esa sería la primer pregunta.

Y obviamente en el tema de los embarazos tempranos que hoy es un tema bien sensible, bien álgido que implica todas las problemáticas sociales para cualquier comunidad es en la misma línea, articulan ustedes con secretaría de salud para precisamente manejar estos indicadores y se lo pregunto porque muchas veces estos indicadores a nosotros se nos disfrazan porque no es lo mismo pensaría yo, no es lo mismo odas las niñas bellanitas que tienen sus bebes en las clínicas bellanitas, donde hay una estadística vs las que la registran en las notarías, porque igual también tengo entendido si estoy equivocado me corrige que en el momento en otras clínicas del Área Metropolitana por x, o por situación de EPS los tengan en otra clínica pueden quedar registrados en otra parte de la ciudad, entonces de alguna forma esos datos se nos van a perder y muchas veces nos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 8 de 24

engañamos con indicadores que supuestamente hemos ido fortaleciendo, hemos ido trabajando y resulta que no porque mire usted precisamente lo que nos refleja.

En el caso de que usted si esté articulando con estas dos entidades de la Administración obviamente para fortalecerlo y en el caso que no que quede una tarea por parte de nosotros Honorables Concejales de que ahora en el plan de desarrollo lo tengamos muy en cuenta.

Y la última pregunta es, yo siempre he estado en mi desconocimiento del tema, siempre he pensado que en el crecimiento exponencial de Bello ya está en mora de otra notaría más, pero obviamente en ese mismo desconocimiento no tengo claro de que depende eso. Cómo evalúa el gobierno central, en cabeza de quien, como es la situación ahí para evaluar esa necesidad del proceso a seguir. Le agradecería mucho si me contesta esas tres preguntas.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con mucho gusto.

Bien pueda doctor vamos dando las respuestas al Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias Concejal.

Con planeación y con catastro si ha habido cierta articulación, han enviado funcionarios a la notaria con el propósito de verificar documentación y tomar medidas del caso, es más algunos inmuebles que adquiridos mediante posesiones están registrados en catastro, aun cuando no tienen matrícula inmobiliaria y si están tributando, pero faltan, es decir falta que actualicen un poco más ese tipo de inmuebles teniendo en cuenta que sí catastro desconoce o las entidades desconocen la ubicación, desconocen la utilización de ese tipo de inmuebles no puede haber una planeación óptima del municipio de Bello, porque van a ver inmuebles que van a ser totalmente disímiles en un mismo sector, pero si se ha empezado, se ha empezado articular.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 9 de 24

Con secretaría de salud no hemos tenido acercamiento para el problema de los embarazos juveniles, pero estaré y en esto también hablo en nombre de Juan óptimo o presto para lograr esa articulación y sacar la solución de ese problema.

Respecto de la creación de la notaria depende del señor Presidente de la república, Bello es un circulo notarial de primera categoría igual que una capital de departamento, las notarías las crea el presidente de conformidad con la necesidad que haya y también con la escrituración que hayan hecho las notarías en el año inmediatamente anterior a la creación.

Muchos usuarios hablan de la necesidad de crear una notaría en el sector de Niquia porque las dos notarías están concentradas en el centro de Bello, pero la escrituración no ha llegado todavía a tal número que se justificó la creación de la notaria y le voy a explicar por qué, porque si bien Bello está en un proceso de desarrollo en cuanto a la construcción la mayoría de escrituración se la lleva Medellín, todos los constructores me atrevo a decir un 80, 90 % no escrituran en Bello, sino escrituran en Medellín, los bancos no escrituran en Bello escrituran en Medellín y ese ha sido un problema que nosotros hemos tenido con Juan Hernando de que los bancos y los constructores escrituren en Bello y le dejen su dinero en la Administración y en el servicio notarial de Bello, porque llevarse a Medellín.

Hemos tenido eco con Bancolombia, Bancolombia los proyectos de vivienda que se realizan en uno de los municipios ordena que la escrituración se realice en las notarías de los municipios, pero en Bello no, tres, cuatro notarías de Medellín son las que tienen la mayoría de escrituración de toda la construcción de Bello, entonces al no haber escrituración suficiente ante el gobierno nacional no hay un reflejo de necesidad y por ello no van a autorizar la creación de la notaria. Por notaria de primera categoría a los notarios nos elige directamente el Presidente de la república después de un proceso de concurso de méritos de ingreso y el mismo Presidente de la república a través de un decreto es el llamado por a crear una notaría nueva, pero tenemos el inconveniente que ya le acabo de reflejar Concejal.

Gracias.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 10 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alexander Varela Arteaga.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muy buenos días, buenos días señor Presidente, buenos días para el vicepresidente primero y segundo el doctor Edwin y Lorena respectivamente, para todos mis compañeros, el equipo de trabajo del Concejo y para todos los presentes que están en este lugar.

No, mi pregunta es muy sencilla doctor Carlos Eduardo. es como usted lo dice Bello en el circuito es de categoría número uno, yo si quisiera preguntarle a usted cual es el proyecto o que programa tienen ustedes de tecnología, cuando uno va a ciertas notarías especialmente me encuentro con la notaría número 21 de Medellín la que queda al frente del estadio, es una notaría que está avanzada en tecnología y no encuentra uno ya esos procesos a máquina o incluso algunas cosas que lo sorprenden a uno tecnológicamente, incluso también la notaría quinta o notarías que he estado en Bogotá donde uno puede encontrar como ese avance tecnológico.

Entonces yo quisiera saber su merced en la notaría segunda y también el doctor que aunque no vino hoy que proyecto tienen de poner en tecnología de punta a las notarías para que a así cada proceso y cada una de las actividades que se van a desarrollar allí en las notarías pues sea muchísimo más rápido y tan dispendioso como a veces se convierte.

Doctor esa es simplemente mi pregunta.

Gracias señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO

El primer avance tecnológico que actualmente tienen las notarías de Bello es la autenticación por biométrico, la autenticación por biométrico es que el usuario para poder autenticar un documento tiene que en un huellero electrónico su índice y



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 11 de 24

ese sistema está conectado directamente con la registraduría nacional del estado civil en termino inmediato, con la huella nosotros sabemos si el usuario es quien dice ser o no, porque también hemos tenido en Bello inconvenientes de falsificación de cédulas con el propósito de hacer escrituras fraudulentas, se presenta una persona con una cédula para hacer una hipoteca de una casa ajena o para vender una casa ajena con el biométrico se evita eso Concejal y es tiempo real inmediatamente el sistema le dice al notario esta falseado o no esta falseada la identidad de quien se está presentado.

Nosotros estamos implementando tecnología para que el usuario no tenga que ir hasta Medellín a cancelar las rentas o los registros sino que todo se hace sistematizado.

Otro avance ha sido el seguimiento que se le hace a la escrituración, una escritura no tiene por qué demorarse más de 3 o 4 días en todo su proceso, si se demora más el mismo sistema nos está informando en donde está el punto o donde está el empleado que está teniendo el proceso, entonces hemos avanzado, bello, Medellín son de las, las notarías de Antioquia en general son de las principales notarías que han avanzado en programas a nivel nacional.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días para la mesa directiva, para mis amigos Corporados y el público que nos acompaña hoy, a usted también doctor muchas gracias por acompañarnos.

La pregunta es muy sencilla, los precios estipulados de gastos notariales los establece la municipalidad o como usted mismo dice los establece ya costos pues el presidente y la segunda pregunta que hacer o qué medida de contingencia tiene porque es que a Bello no solamente le pasa esto en notarías, sino en temas de Sisben, la gente va y se censa en el Sisben y bueno en muchas cosas que se van para Medellín pero le vienen a exigir a Bello todas sus necesidades, aquí vienen todos y exigen seguridad, vivienda, salud y todo pero se van y se censan en Medellín. Entonces que hace o porque se está yendo el tema de la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 12 de 24

construcción de los registros para Medellín, porque tenemos unos costos muy elevados o porque la tramitología aquí es mucho más demorada, esas son las preguntas.

Muchas gracias doctor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda doctor.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Honorable Concejal los costos que el usuario paga a las notarías son exactamente iguales en cualquier notaria de Colombia, esos ítems son fijados por el gobierno nacional al inicio del año, entonces lo que se cobra en la notaria segunda de Bello es el mismo valor que cobra la notaria de Inza Cauca no importa la categoría, no importa el sitio geográfico los costos son exactamente iguales.

En realidad no entendemos cuales son las razones para que los constructores no realicen sus trámites en Bello, en Medellín tenemos el inconveniente de los protocolistas, los protocolistas ¿Quiénes son? En una notaría los que producen las escrituras, los que hacen las escrituras. Y hay unas empresas de procolistas en Medellín muy grande que ya tienen sus constructores de clientela, entonces a esas empresas de protocolistas los contratan nuestros colegas en Medellín y todo lo concentran allá, no es que los tramites sean menos eficientes, no es se les cobre más sino que llevan una tradición de muchos años trabajando con una u otra notaria, lo mismo son los bancos el presidente del banco o el gerente del banco a nivel regional es el que dice donde se tiene que surtir todo el proceso de notarización con el doctor Juan Hernando estamos propugnando por que los negocios de construcción o todos los negocios que se realicen en cada uno de los círculos notariales se queden en el círculo notarial, pero eso ha tenido su resistencia, precisamente porque los notarios de Medellín no quieren soltar esos negocios.

Gracias.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 13 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jesús Octavio Jiménez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente, buenos días para usted y para la mesa directiva, para el doctor Carlos Eduardo bienvenido al recinto de la democracia, para todos mis compañeros y para todas las personas que nos acompañan en el recinto.

Doctor dos cositas muy puntuales, la primera pues aplaudir de verada ese sistema que usted nos acaba de explicar en el avance de la tecnología es muy excelente porque también evita mucho la suplantación o que nos suplante pues en algún lugar para cualquier eventualidad que no sea muy benéfica para uno. Aplaudir so y felicitar que, qué bueno que sigan avanzando y poder evitar mucho la delincuencia.

Y el otro caso es muy puntual doctor que es que, sabemos que el tema de las posesiones son de un grado de complejidad bastante grande, que bueno saber de pronto las notarías que acciones de pronto están desarrollando o podrían desarrollar para evitar que lleguen personas hacer compraventas con el fin de la posesión y que no llegan con ningún otro documento y mucho menos con una escritura obviamente pero que acciones pueden tomar las notarías o están pensando tomar acciones frente a este tema porque es bastante complejo y que cada día se nos incrementa más. Ese es como el caso puntual doctor.

Muchas gracias señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO

El notario no puede impedir el servicio público Honorable Concejal y la venta de posesiones no está catalogada como ilegal, entonces si llega el usuario con un documento privado a comprar o a vender posesión el notario no tienen otra opción sino autenticar su firma.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 14 de 24

Sería ideal como lo explicaba nuestro Concejal amigo, es que el municipio se articule con las notarías para que cuando llegue una venta de un precio por decir algo en posesión nosotros le informemos a catastro para que ellos empiecen con el proceso de legalización de ese tipo de predios, ahí sí podríamos articularnos, pero el notario no puede negar el servicio público Honorable Concejal de impedir esa venta, porque estaría incurriendo en un régimen disciplinario. Pero entiendo su pensar y considero que debe haber una mayor articulación entre el municipio y las notarías para que nosotros les informemos vea si se está realizando la venta de posesión en tal predio, está legalizado o no está legalizado, identifíquelo y empiece con el proceso de legalización para escrituración.-

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Yulieth Lorena González

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Gracias señor presidente, mi compañero Edwin de la mesa principal, mis compañeros Corporados, personas que nos acompañan y muy especialmente para usted doctor Carlos Eduardo.

Yo quisiera hacerle una pregunta con respecto a la atención al usuario que hay en las notarías de Bello, a veces uno se encuentra que en las notarías el trato hacia los usuarios en un poco digámoslo impersonal y no estoy hablando de que nos traigan el tinto y nos corran la silla, sino que quiere uno ir a estos lugares y sentirse bien atendido y a mí personalmente me parece que falta un poco de trato más cordial hacia las personas, de pronto tal vez estos funcionarios que llevan muchos años en sus puestos, usted mismo nos dijo que hay personas con 19 años en un cargo entran en un estado como de confort y saben que ese es su trabajo y lo hacen de una manera, llamémoslo mecánico, yo quisiera saber si usted de pronto en su notaría tienen algún programa de capacitación para sus funcionarios en este aspecto que me parece muy importante.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 15 de 24

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias Concejal.

Si hemos tratado de implementar la mejora en la atención del servicio porque básicamente las notarías subsisten por los usuarios, esa es nuestra razón de ser y ello se le ha comunicado y se le ha puntualizado a cada una de nuestras empleadas, si se atiende mal al usuario, el usuario no vuelve, las notarías no podemos hacer propagandas, está prohibido por ley que un notario haga propaganda promocionando la notaria u ofreciendo sus servicios, entonces la única forma de que una notaría crezca es atendiendo bien al usuario, porque el usuario tiene la liberalidad de escoger donde se le preste el servicio notarial, si es en las dos notarías de Bello, si en la de Medellín, en la de Copacabana o en donde a él le guste, esos es un aspecto importante y un aspecto de subsistencia de las notarías, notaria que no capacite en servicio de atención al público a sus empleados es una notaría encaminada a perder, a desaparecer.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA YULIETH LORENA
GONZÁLEZ OSPINA**

Doctor, con respecto al tema de que ustedes no pueden hacer publicidad yo sugiero que ustedes tengan un contacto de relación más directa con la Administración porque nosotros si desde la Administración si podemos indicarle a las personas cuales son los servicios que ustedes ofrecen. Si tenemos una secretaría de educación, de gobierno, de infancia y adolescencia y juventud, donde están llegando pues por ejemplo el tema de chicas adolescentes, necesitamos conocer de manera más directa los servicios que ofrecen las notarías y no hablo específicamente del Concejo, hablo de los secretarios de despacho que son las personas pues que están administrando estos espacios y pueden direccionarlos para que se dinamicen, obviamente cuando ustedes perfeccionen el tema de atención al usuario para que sea una combinación mejor.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 16 de 24

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Me parece una excelente idea, Concejal y podemos en un futuro con el doctor Juan Hernando articularnos con la Administración y tener una charla, una reunión y explicarles a los secretarios de despacho cuales son los servicios notariales, cuales son los tramites y articular entonces nuestros procesos.

Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, con el uso de la palabra la Honorable Concejala Estella Suárez.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA
SUÁREZ CARO**

Presidente un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros Concejales y público que nos campaña, bienvenido doctor Carlos Eduardo.

Si bien yo sé que la notaria está tratando de mejorar sobre todo la notaria primera que internamente yo veo unos cambios muy positivo, yo creo que el problema radica es en la falta de personal, ustedes son las que están autorizadas para mirar cuantas personas necesitan ahí y también estoy pues de acuerdo con la doctora Lorena, pues la atención si ha mejorado, pero si hubiera más personal yo creo que los ciudadanos de acá de Bello no se irían para Medellín, se quedarían aquí en Bello por la comodidad, entonces yo creo que eso es de administración más que todo es de administración de ustedes mismos y los notarios y colocar las personas idóneas y sobre todo que le den buen trato al usuario y sobre todo el personal que ustedes requieren si es necesario para estas notarias y sobre todo para los habitantes de acá de Bello, esa mi pregunta doctor Carlos Eduardo.

Gracias Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias Concejal.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 17 de 24

Si hemos tratado de implementar mayor personal, la notaria segunda maneja 15 empleados, creo que Juan maneja aproximadamente 20, 22 empleados porque la necesidad del servicio es grande, estamos en proceso de contratación de más protocolistas para que se dinamice aún más el proceso de escrituración.

Los empleados de la notaria, quisiera puntualizar eso, no son empleados públicos, son empleados del notario, el notario tampoco es un empleado público, el notario es un particular que presta funciones públicas, es un particular a quien el estado le entrega una licencia para ejercer la actividad notarial, entonces en la medida de la medida de la necesidad del servicio el notario va contratando su propio personal en aquellos sectores donde más se necesite, voy a tener en cuenta y le voy a comunicar a Juan su apreciación en pro de mejorar.

Gracias Concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctor Carlos Eduardo yo le hago una preguntita cuanto deja de percibir económicamente el municipio o no incide en su parte económica cuando una empresa, un edificio va y hace sus vueltas o matrícula sus propiedades en una notaría de Medellín o en Bello, para que me diga a ver que hacemos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO

No, realmente el municipio no deja de percibir en sus ingresos valor alguno porque así se vaya a la notaria de Medellín tiene que llevar el paz y salvo de Bello, está prohibido para el notario escriturar sin el paz y salvo del respectivo municipio, entonces puede realizar la escritura Honorable Concejal en Medellín, en Popayán, en Cali de predios de Bello pero tiene que llevar el paz y salvo del municipio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Entonces ya entonces un trabajo de los notarios.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Edwin Builes.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 18 de 24

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER
BUILES TORO**

Bueno muy buenos días a todos buenos días señor notario.

Señor notario para repetir lo que y mi compañera Lorena y mi compañera Estella le manifestaron porque es muy bueno ahondar en el servicio de la notaria segunda, yo sé que usted está nuevo pero he tenido la oportunidad de ir a la notaria y ser muy ignorado, ser yo una persona que antes yo, como pedirles el favor, suplicarles que por ejemplo cuando se necesita un extra juicio son callados, o sea no tienen como esa humanidad de decirlo a uno, si vea, siente ya lo voy a tender o el ficho, el ficho siendo ya como usted lo explicó una institución privada sería muy bueno ahondar en eso. Yo sé que la parte humana aunque sean poquitos los empleados y a uno le toque esperar uno espera, pero siéntese, ya lo vamos a atender, es muy difícil ir a la notaria segunda, eso no he notado los cambios porque nunca más volví a la notaria segunda, pues nunca más volví porque de verdad que me sentía como ultrajado, pero de verdad que no tenía esa apreciación y ya que usted lo dice tiene muchas posibilidades de que ahonde en el personal si tienen 19 años en la notaria, pero si deben de tener la parte humana.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

De antemano le pido disculpas por los errores del pasado en la notaria segunda y lo invito nuevamente a que utilice nuestros servicios Concejal que con seguridad voy a tomar correctivos sobre el particular.

Esta serie de críticas constructivas sirven para un proceso de retroalimentación, me voy de aquí con varias ideas y voy a tener, le prometo reunión con mis empleados y puntualizar el tema de servicio al cliente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien doctor Carlos Eduardo Sevilla, no lo tome como critica sino como sugerencias.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 19 de 24

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Pero muy constructivas y muy constrictivas en pro de mejorar y las acepto con respeto y con aprecio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Eso le hace crecer a usted y a su empresa que está dirigiendo la notaria segunda.

Muy amable las puertas siempre estarán abiertas, cuente con 19 amigos

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias, muy amable.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Cualquier proyecto, cualquier inconformidad estamos siempre para servirle, muchas gracias por haber aceptado la invitación porque como usted dice, usted no es un servidor público, usted es un particular y tuvo la gentileza de venir a exponer algo que es de carácter personal.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias, muchísimas gracias Honorables Concejales, señor presidente por la invitación, estaré presto a venir a este Honorable recinto de la democracia cuantas veces sea necesaria y mi despacho es de puertas abiertas para lo que se les ofrezca.

Muchas gracias.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 20 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Qué pena doctor, última inquietud, se le quedó en el tintero a mi amigo Bladimir.

Honorable Concejal Bladimir Sierra bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

No doctor, manera como de dejarle la inquietud, en el plan de gobierno de nuestro Alcalde actual el doctor César Suárez uno de los ítems bien importantes que creó mucha expectativa con la comunidad y esperamos obviamente que quede en el plan de desarrollo y cumplirlo en este cuatrefeño es precisamente es la legalización y la titularización de predios dado pues ya lo que usted ya conoce de la municipalidad, eso va hacer un ejercicio que no va hacer fácil, inclusive está proyectado una cantidad porque en el cuatrefeño sería imposible cumplir con toda la expectativa.

Yo le dejo la inquietud a usted, al doctor Juan Hernando que conozco obviamente de su compromiso con Bello y ya de quedarse con usted que llega a nuestra municipalidad que estén muy pendientes de este tema, obviamente nosotros dentro del plan de desarrollo vamos a estar muy pendientes para que, insisto articulemos mucho ese proceso porque nos conviene a todos, a todos absolutamente nos conviene y obviamente ustedes van a hacer socios en esta posibilidad de cumplir este compromiso a la comunidad bellanitas.

Y lo otro es hay un sueño gigante con uno de los asentamientos subnormales, el segundo del país lo tenemos en Bello, que es el sector de Granizal es el que está allá arriba de Zamora, Santa Rita y es lograr regularizar todo ese proceso allá y algún día poder ojala no muy lejano arrancar con ese tema para poder que todas estas personas de estos asentamientos subnormales puedan acceder a los servicios públicos y a todo el cuento, de hecho el dueño de ese sector o las personas familias dueñas de sector están en la tónica, en la sintonía con la Administración para empezar ese proceso y obviamente ustedes ahí también serán fundamentales como socios estratégico.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 21 de 24

Entonces ese contacto, esa articulación con la Administración por parte de ustedes con las notarais es fundamental, yo creo que el valor agregado de esta visita que usted nos hace es que nos deja con toda la inquietud para que nosotros empecemos a manejar todo este proceso de alguna forma sensibilizarlo con la Administración y entre todos busquemos mejorar la calidad de vida de los bellanitas que es lo que nos interesa, dejarles esa inquietud.

Gracias señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS EDUARDO SEVILLA CADAVID
NOTARIO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias señor Concejal estaremos prestos a participar activamente en la solución de ese inconveniente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias nuevamente.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente, permítame que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

- Juan Camilo Callejas
- José Rolando Serrano Jaramillo
- Basilio Mosquera Álvarez
- Yessica Johanna Arango
- Luis Carlos Hernández Giraldo

Asistencia total de todos los Concejales.

3. COMUNICACIONES



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 22 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Algún honorable Concejal tiene alguna comunicación?

Continuamos con el orden del día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Algún Honorable Concejal?

¿Proposición?



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 23 de 24

Con el uso de la palabra el Honorable Concejala Alexander Varela Arteaga

Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Señor Presidente no teniendo en cuenta que veo aquí la visita de la asesora de seguros pues propongo que le demos un espacio en otro momento, terminada la sesión entonces podría ser señor Presidente.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Si usted tiene toda la razón, de todas maneras no está en el orden del día pero ella está programada Alexander, les cuento a todos los muchachos que nos dijo ella, que está en es opera de que unos Honorables Concejales que creo que ya están o sus señoras esposas terminen el trámite de sus exámenes, una vez ya tenga ella toda la documentación está aquí invitada y nos va a hablar todo el tema de nuestras pólizas de seguro.

Le agradecemos.

¿En varios?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 018 del 22 de enero de 2016 24 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Alba Diony Arroyave García